

LAS FAMILIAS EN ESPAÑA: UN ANÁLISIS DE SU REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA



Observatorio 2024. Volumen II:
**Situaciones de especial vulnerabilidad:
violencia doméstica y de género.**

Antonio Jesús Sánchez Fuentes
Junio 2024



Las familias en España: un análisis de su realidad social y económica

Periodo de referencia: 2005 - 2024

Volumen II: Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género.

Antonio Jesús Sánchez-Fuentes, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI-UCM)

Codirector del Grupo de investigación “Políticas Públicas: Análisis Económico Aplicado” de la U. Complutense de Madrid

Junio, 2024

© Acción Familiar Príncipe de Vergara, 128. Esc. Dcha. – Entreplanta

28002 Madrid

Tel: [91 446 1011](tel:914461011)

Web: accionfamiliar.org

Correo: accionfamiliar@accionfamiliar.org

Financiado por:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Tabla de contenido

Presentación.....	3
Resumen ejecutivo	5
Índice de Cuadros.....	7
1 Introducción.....	8
2 Violencia doméstica.....	8
3 Violencia de género	13

Presentación

En esta nueva edición de nuestro Observatorio, la de 2024, mantenemos la estructura de años anteriores con el objetivo de profundizar en el análisis que venimos realizando de la situación de las familias en España. Nos fijamos de forma especial en todos los aspectos de su realidad social y económica, gracias al seguimiento regular de los indicadores incluidos, una vez se disponen de nuevos datos publicados. A nivel institucional, este proyecto que nació en plena pandemia fruto de la colaboración continua que Acción Familiar y el Grupo UCM de Investigación “Políticas Públicas: Análisis Económico Aplicado” de la Universidad Complutense de Madrid, dando así continuidad a la que el grupo venía manteniendo con su anterior denominación “Políticas de Familia” desde 2004. Además, se consolida y refuerza ahora gracias a la financiación que este Observatorio viene recibiendo los dos últimos ejercicios por parte del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030¹.

Estamos en una época donde la incertidumbre que provoca los cambios profundos que estamos enfrentando nos llama a realizar un seguimiento detallado de la situación social y económica de los hogares españoles con el objetivo último de comprender mejor cómo les afecta los múltiples impactos recientes (sanitarios, sociales, económicos o políticos, entre otros). Tenemos la certeza de que todos estos impactos sitúan a una institución como la familia, en el centro de muchas de las decisiones privadas de las personas, como elemento clave en nuestro presente y futuro. Por ello, estamos firmemente convencidos de que si no tenemos un conocimiento global y preciso de su realidad, no seremos capaces de afrontar con las garantías necesarias este complejo reto, y no podríamos diseñar e implementar las medidas de apoyo a las familias.

Entre la gran cantidad de fuentes estadísticas disponibles, incluimos en esta publicación aquellas que incluyen el contexto familiar de los/as encuestados/as. En concreto, salvo en aquellas fuentes donde hay novedades significativas (ver cambios destacados en rojo), hemos optado por continuar con la organización propuesta el año anterior (ver cuadro 0).

Mantenemos por lo tanto en este documento el mismo general de análisis de los últimos años, situando el foco en el reto demográfico que la sociedad española tiene ante sí de cara a las próximas décadas. Entre otros, una evolución creciente de la esperanza de vida y una tasa de fecundidad que -de forma estable- se sitúa en niveles muy reducidos, tanto en niveles absolutos como en términos comparados a nivel internacional. Ambos factores contribuyen a acelerar el envejecimiento demográfico registrado en España y, si no lo está haciendo ya, nos obligará a tomar decisiones clave los próximos años.

Por todo lo anterior, se utiliza aquí una perspectiva de familia y se presenta una revisión exhaustiva de los indicadores existentes en las fuentes oficiales que contienen información respecto al ámbito personal y familiar de la población española.

Para comentarios, sugerencias y/o preguntas, estamos disponibles en el email: investigacion@accionfamiliar.org

¹ Contiene los resultados del proyecto de investigación “Las familias en España: Análisis de su realidad social y económica”, coordinado por A. Jesús Sánchez-Fuentes, y financiado mediante la convocatoria en concurrencia competitiva del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2023), con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Código del proyecto subvencionado: 101/2023/54/4.

Cuadro 0: Estructura del informe, por volúmenes

BLOQUES	DESCRIPCIÓN	FUENTE ESTADÍSTICA
Volumen I	Estructura y evolución de la población en España. Composición y características de los hogares	Censo de Población Anual
		<i>Encuesta Continua de Hogares (ECH, 2013-2020)</i>
		Estadísticas de Títulos de Familias Numerosas
		Censo de Población y Viviendas (CPV)
Volumen II	Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género	Estadística de violencia doméstica y de género (VDG)
		Fichas de víctimas mortales, Ministerio de Igualdad
Volumen III	Indicadores socioeconómicos de los hogares: Nivel de renta y consumo de los hogares. Composición del gasto	Encuesta de condiciones de vida (ECV)
		Encuesta de presupuestos familiares (EPF)
Volumen IV	Comportamientos sociales: Nupcialidad, separaciones y divorcios	Estadística de nulidades, separaciones y divorcios (NSD)
Volumen V	Comportamientos sociales: Indicadores demográficos básicos	Indicadores demográficos básicos (IDB)
		Movimiento natural de la población (MNP)
		Proyecciones de población
		Proyección de hogares
		Estadística de Interrupciones Voluntarias del Embarazo
Volumen VI	Indicadores socioeconómicos de los hogares: Equipamiento y uso de TIC en los hogares	Estadística de defunciones según la causa de muerte
		Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares (TICH)
Volumen VII	Situaciones de especial vulnerabilidad: Personas y hogares según presencia de discapacidad	El empleo de las personas con discapacidad (ED)
		El salario de las personas con discapacidad (SD)

Fuente: elaboración propia

Resumen ejecutivo

1. Este segundo volumen de la edición del Observatorio para el año 2023 recoge cifras oficiales sobre distintas formas de violencia que afectan al ámbito familiar. Una forma de violencia que quebranta un entorno, el familiar, que debe otorgar confianza a cada uno de sus miembros.
2. En 2023, 9.126 personas (975 más que el año anterior) fueron víctimas de delitos de violencia doméstica, de las que el 61,1% son mujeres, en su mayoría de más de 45 años y nacionalidad española.
3. En la distribución de las personas denunciadas por violencia doméstica predomina la franja de edad de 25 a 45 años (3.949), seguidos por los aquellos de 45 a 64 años (2.206). Aquellos finalmente condenados presentan un perfil similar.
4. Asimismo, la nacionalidad española es la predominante en el colectivo (tres de cada cuatro), si bien los hombres triplican la presencia femenina.
5. Las relaciones paternofiliales originan la mayor parte de los episodios violentos intrafamiliares tanto para los menores de edad como para los/as mayores de 45 años (siete de cada diez).
6. Si comparamos la distribución porcentual del par víctima/denunciado en violencia doméstica según grupos de edad se obtiene un patrón donde las víctimas predominantes son las que se sitúan en franjas de edad donde se presenta una mayor fragilidad (menores de edad y mayores de 60) mientras que los/as denunciados/as pertenecen a franjas más centrales dentro del ciclo vital (20 a 50 años), haciendo explícito el carácter intergeneracional de esta forma de violencia.
7. En 2023, se contabilizaron 36.582 víctimas de violencia de género en España (3.938 más que el año anterior, +12,1%), un colectivo donde prevalecen las mujeres de 25 a 44 años que son (o han sido) pareja de hecho del denunciado (seis de cada diez).
8. Respecto al número de víctimas mortales por año, se observa un estancamiento en los últimos años que denota que aún queda mucho por hacer. Además, los porcentajes de mujeres que habían denunciado previamente se mantienen en niveles bajos (en torno al 25%), lo que nos hace encontrarnos de forma recurrente con episodios mortales que no se han podido identificar con anterioridad.
9. Con las cifras más recientes, a fecha de 21 de junio, cabría esperar que 2023 evolucione de acuerdo con los valores de años anteriores (alrededor de 50 víctimas a finales del año). Es una tarea de las administraciones públicas y, también, del conjunto de la sociedad hacer todo para rebajar esta previsión tanto como sea posible, evitando la pérdida de más vidas humanas.
10. Vemos que son pocos los episodios denunciados por el contexto social que rodea a las víctimas, lo que indica que se hace necesario una mejor concienciación social respecto a este triste fenómeno.
11. Respecto a la violencia vicaria, se trata de un fenómeno que por desgracia está muy presente en las cifras del año en curso (5 de las 7 víctimas).
12. El número de huérfanos también ha registrado un importante aumento los tres últimos años (pasando de 26 a 58, desde 2021 a 2023), lo que muestra con claridad el enorme impacto derivado que los episodios que este tipo de violencia tiene para toda la familia y, por supuesto, para el conjunto de la sociedad.
13. En cuanto a los hombres denunciados, se observa que son los hombres de 35 a 44 años los que predominan en este colectivo (33,5% del total), alcanzándose el 60,7% si ampliamos la franja por abajo (hasta los 30) y por la parte superior (hasta los 49).

14. Si analizamos el peso relativo del par víctima/denunciado según grupos de edad, se observa el carácter intrageneracional de este fenómeno. Por ello, debemos intensificar la concienciación social de las generaciones más jóvenes con el objetivo de que los registros mejoren a medio/largo plazo, tal como muestran los últimos datos publicados.
15. En resumen, si bien la sensibilización social ha mejorado los últimos años, las cifras oficiales recogen que, por desgracia, aún queda mucho por hacer. Especialmente, en situaciones donde tras cada cifra seguro vamos a encontrar víctimas (mujeres y menores en mayor proporción) conviviendo con entornos familiares deteriorados y muy poco saludables.

Índice de Cuadros

<i>Cuadro 2.1 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares), distribución según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2023.....</i>	<i>8</i>
<i>Cuadro 2.2 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2023.....</i>	<i>9</i>
<i>Cuadro 2.3 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2023.....</i>	<i>9</i>
<i>Cuadro 2.4 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2023.....</i>	<i>10</i>
<i>Cuadro 2.5 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2023.....</i>	<i>10</i>
<i>Cuadro 2.6 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2023.....</i>	<i>11</i>
<i>Cuadro 2.7 Violencia Doméstica. Relación de las víctimas con las personas denunciadas según sexo y grupo de edad de la víctima. Total nacional, 2023 vs. 2015.....</i>	<i>12</i>
<i>Cuadro 2.8 Violencia doméstica. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2023 vs 2015.....</i>	<i>12</i>
<i>Cuadro 2.9 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2023 vs 2015.....</i>	<i>13</i>
<i>Cuadro 3.1 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y relación con el agresor. Total nacional, 2023.....</i>	<i>14</i>
<i>Cuadro 3.2 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad. Total nacional, 2023 vs 2015.....</i>	<i>14</i>
<i>Cuadro 3.3 Número de víctimas mortales y porcentaje de aquellas que habían denunciado. Total nacional: 2008-2024*.....</i>	<i>15</i>
<i>Cuadro 3.4 Menores víctimas de violencia de género: violencia vicaria, víctimas mortales y huérfanos por violencia de género. Total nacional: 2013-2024*.....</i>	<i>16</i>
<i>Cuadro 3.5 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento. Total nacional, 2023.....</i>	<i>16</i>
<i>Cuadro 3.6 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2023 vs 2015).....</i>	<i>17</i>
<i>Cuadro 3.7 Violencia de género. Personas condenadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento.....</i>	<i>18</i>
<i>Cuadro 3.8 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2023 vs 2015).....</i>	<i>18</i>
<i>Cuadro 3.9 Violencia de género. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2023.....</i>	<i>19</i>
<i>Cuadro 3.10 Violencia de género. Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2023 vs 2015.....</i>	<i>19</i>

1 Introducción

En este volumen analizamos las distintas manifestaciones de violencia que afectan al ámbito familiar. Dado el rol de la familia como soporte/apoyo para sus distintos miembros, toda forma de violencia que se ejerza contra uno de sus miembros también tendrá consecuencias importantes en términos de bienestar para todos ellos/as. Al mismo tiempo, se produce un agravante adicional con respecto a cualquier otra manifestación de violencia presente en la sociedad porque se hace quebrando un entorno que, como se ha dicho, debe otorgar confianza a cada uno de sus miembros.

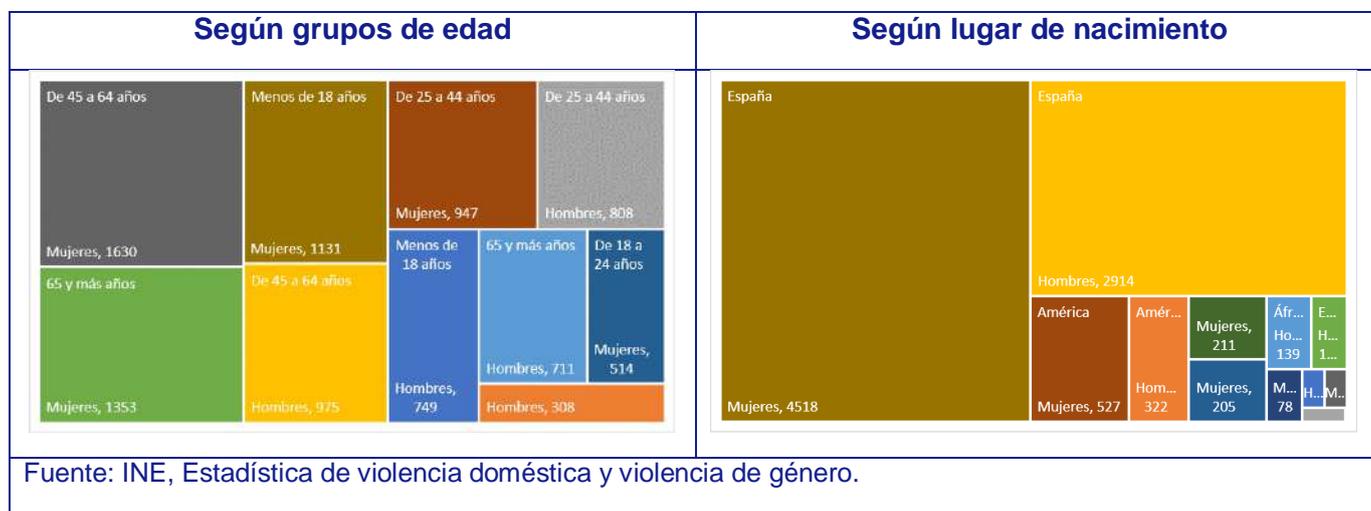
Así, en este segundo volumen de nuestro Observatorio para la edición de 2024, recogemos las últimas cifras disponibles -para el año 2023- algunas formas de violencia que, por su gravedad, denotan un elevado grado de conflictividad familiar, llegando incluso a la judicialización de los problemas internos de la familia, como es el caso de los delitos en materia de relaciones familiares, violencia doméstica y violencia de género.

2 Violencia doméstica

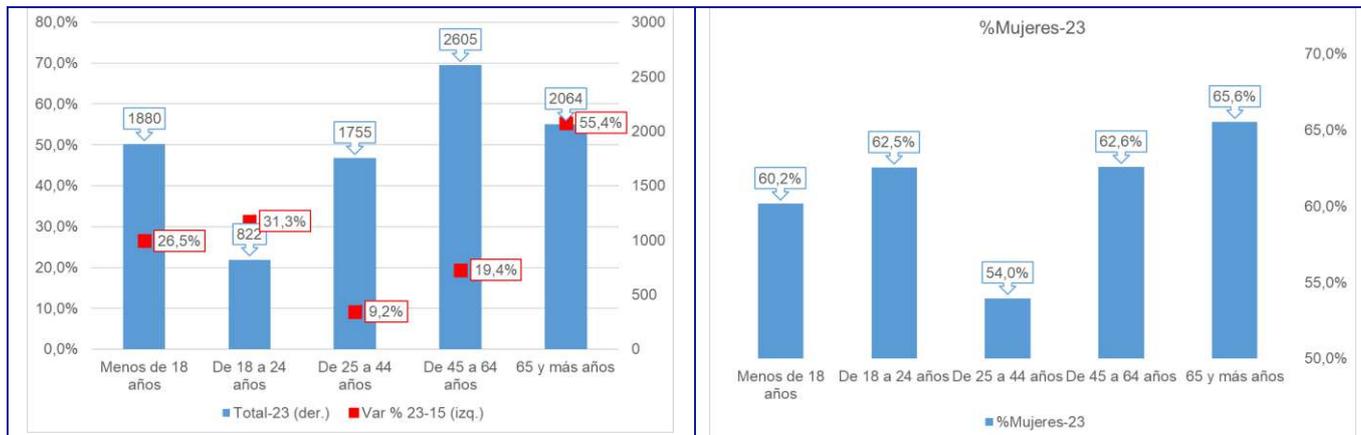
En primer lugar, respecto a la violencia doméstica, mostramos en el Cuadro 2.1 la distribución de víctimas según sexo, grupos de edad (panel izquierdo) y según el lugar de nacimiento (derecha) que, en 2023 alcanzan la cifra de 9.126 personas (975 más que el año anterior), donde las mujeres representan el 61,1%. Así, podemos ver cómo son mayoría las mujeres de nacionalidad española de más de 45 años (2.983). El cuadro 2.2 nos ofrece además la evolución reciente (desde 2015) -en el panel izquierdo- junto con el peso relativo de las mujeres en la distribución según grupos de edad.

Las cifras indican que las víctimas se concentran más en las franjas de los menores de edad (1.880), la de 45 a 65 años (2.605), y las de más de 65 años (2.064). Además, observamos un mayor incremento desde 2015 para el caso de los/as mayores de 65 años (55,4%). En cuanto a la presencia según sexo, en todos los casos las víctimas femeninas son mayoría, situándose en torno al 60-70% del total de casos.

Cuadro 2.1 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares), distribución según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2023



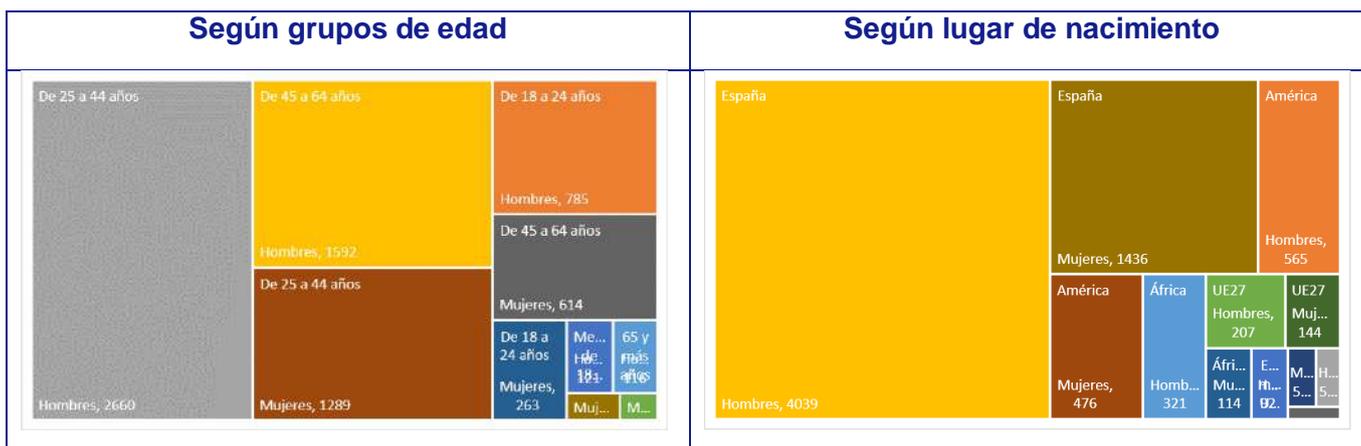
Cuadro 2.2 Violencia doméstica. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2023



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cambiando la perspectiva, miramos ahora (Cuadro 2.3) la distribución de las personas denunciadas por violencia doméstica según sexo, grupos de edad y lugar de nacimiento, manteniendo la misma presentación que en el caso de las víctimas (ascienden a 7.526 en 2023). En este caso, la franja de edad que acumula más denuncias sería de los hombres de 25 a 44 años (2.660), seguidos por los aquellos de 45 a 64 años (1.592). En cuanto a nacionalidad, la nacionalidad española es la predominante en el colectivo (tres de cada cuatro), si bien los hombres triplican la presencia femenina (72,7%).

Cuadro 2.3 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, lugar de nacimiento y sexo. Total nacional, 2023



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

El cuadro 2.4 nos permite además observar la evolución registrada desde 2015 y la presencia de mujeres en el colectivo (situada en torno al 30%). Así, respecto a la evolución, se observa un mayor crecimiento para las franjas de edad superiores (con tasas que alcanzan el 100% para los/as

mayores de 65 años) y reducciones para las más jóvenes, especialmente para los menores de edad (-56,8%). Respecto a la presencia femenina, para todos los grupos de edad obtenemos porcentajes por debajo del 30%.

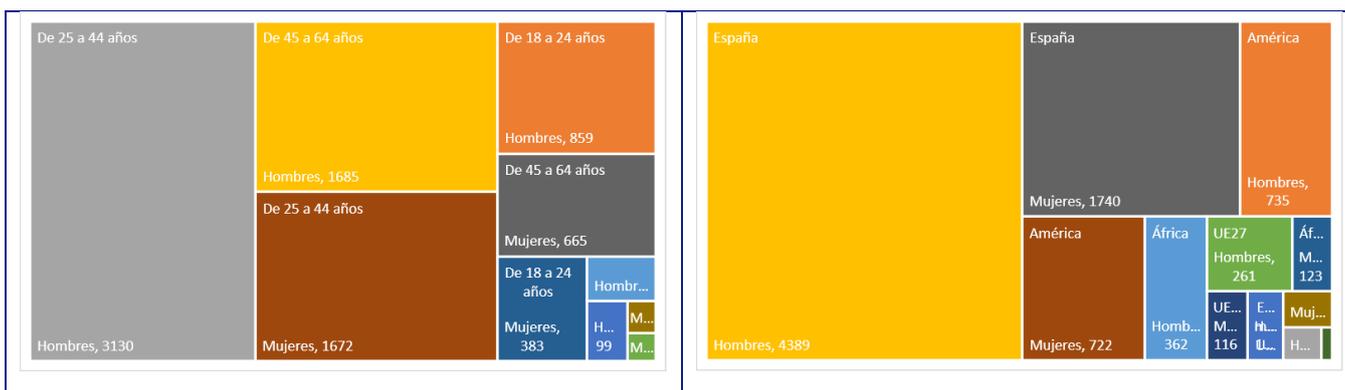
Cuadro 2.4 Violencia doméstica. Personas denunciadas (con adopción de orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2023



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

En el siguiente cuadro (2.5), tratamos de analizar la distribución del colectivo de personas finalmente condenadas por violencia doméstica. Como cabría esperar, vemos cómo se mantienen los perfiles más presentes entre los denunciados/as.

Cuadro 2.5 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2023

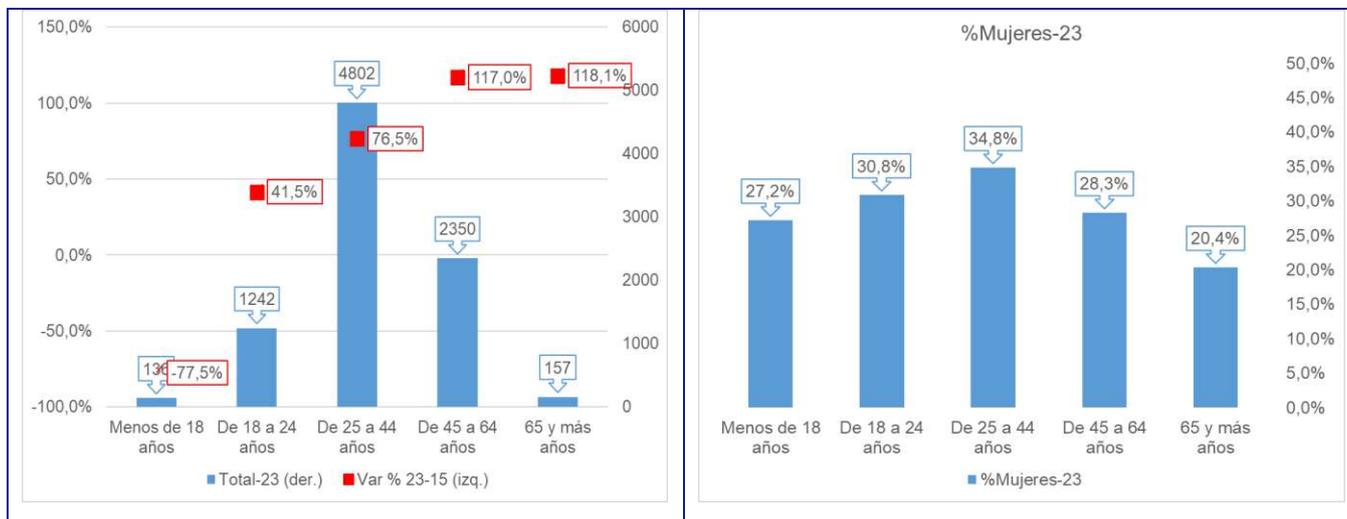


Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

La evolución reciente sin embargo (ver Cuadro 2.6) muestra un aumento casi generalizado en 2023 respecto al año base (2015) para todas las franjas de edad, excepto para los menores de edad que registraron un fuerte descenso. En concreto, es la franja de 25 a 44 años la que presenta una mayor frecuencia (4.802), con un crecimiento para las edades superiores por encima del 100%. También,

en línea con lo comentado en el párrafo anterior, vemos un ligero incremento en el peso relativo de las mujeres, alcanzando un máximo del 34,8% para la franja de 25 a 44 años.

Cuadro 2.6 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según grupo de edad y sexo. Total nacional, 2023



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

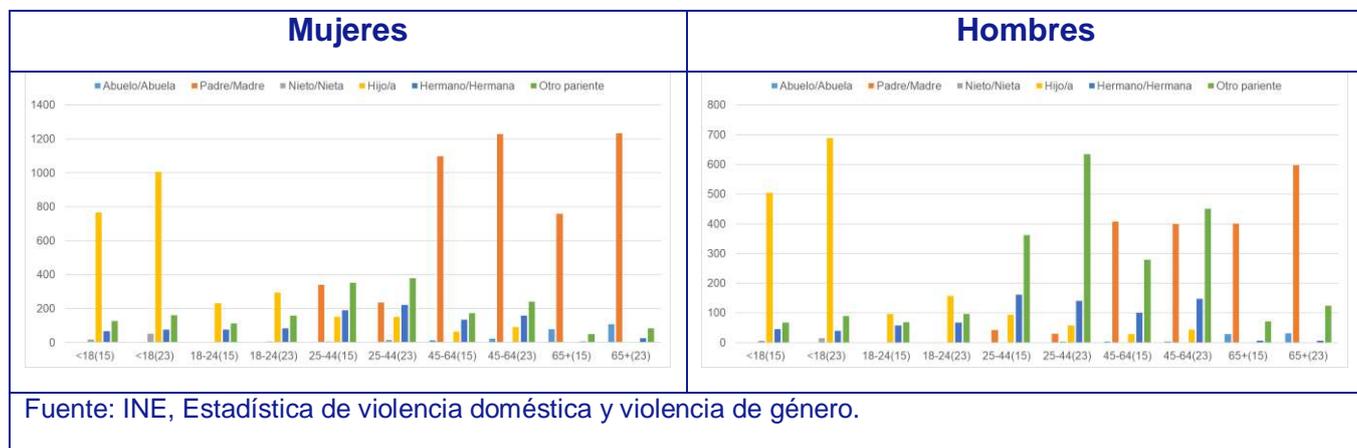
Concluimos este apartado con un análisis de dos aspectos que pueden ser interesantes para conocer mejor la realidad social en la que se produce estos episodios violentos. Primero, en el Cuadro 2.7 mostramos la relación familiar que mantienen las víctimas con las personas denunciadas, según sexo y grupo de edad de la víctima. Los números indican que las relaciones paternofiliales son las que originan la mayor parte de los episodios violentos intrafamiliares tanto para los menores de edad como para los/as mayores de 45 años (70,3% del total, para 2023). En términos de variación, destaca especialmente el aumento significativo de hijos/as menores de edad que son agredidos por sus padres respecto a 2015. Según sexo, las principales diferencias se refieren al nivel absoluto de la distribución (con más agresiones con víctimas femeninas) y el mayor peso relativo de las agresiones de los padres a partir de los 25 y, con especial intensidad, desde los 45. También cabe destacar el aumento registrado por las agresiones llevadas a cabo por “otros parientes”.

Segundo, en el Cuadro 2.8 comparamos la distribución porcentual del par víctima/denunciado según grupos de edad, y cómo ha cambiado desde el año base (panel derecho). Se obtiene un patrón donde las víctimas predominantes son las que se sitúan en franjas de edad donde se presenta una mayor fragilidad (menores de edad y mayores de 60), y los/as denunciados/as pertenecen a franjas más centrales dentro del ciclo vital (20 a 50 años). Desde 2015, se observa un envejecimiento de las personas denunciadas y una reducción del peso relativo de las víctimas de 40 a 54 años.

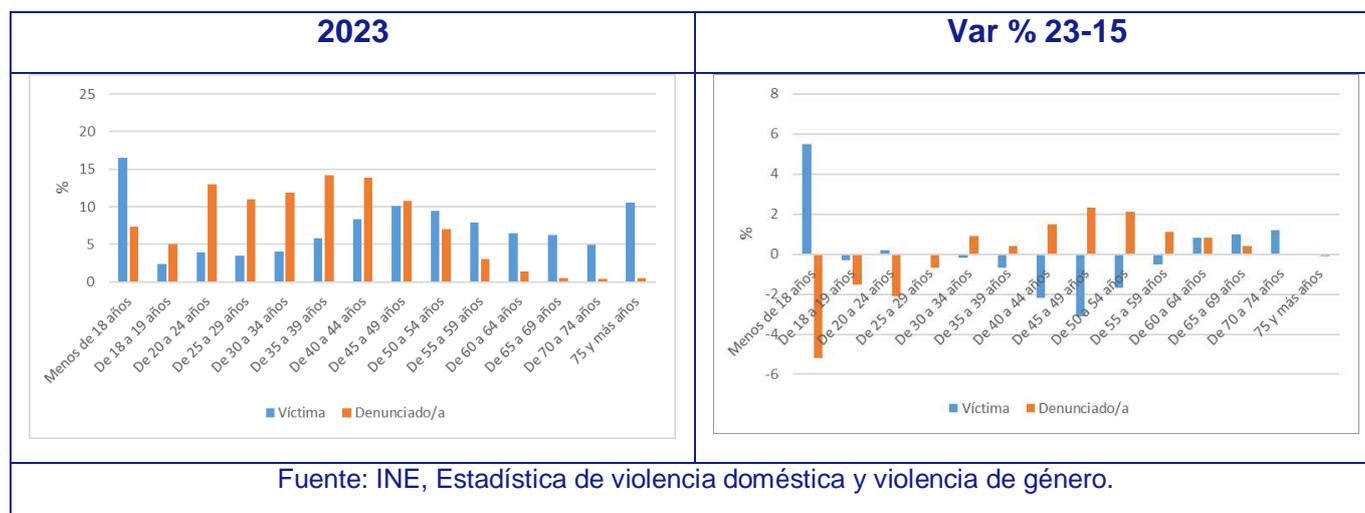
Por último, en el Cuadro 2.9 presentamos la distribución de los actos violentos según la duración del asunto, en aquellos episodios que terminan con una condena. En este sentido, una dilatación temporal excesiva de la situación puede propiciar un deterioro adicional -físico y anímico- de la víctima. Para los años 2015 y 2023, los resultados indican que aproximadamente el 40% de los casos que terminan con condena se dilatan más de un año y, el 10% aproximadamente, se van más allá

de los dos años. Desde 2015 se observa una reducción del porcentaje de condenas en menos de un año, lo que apunta a una ralentización de estos procedimientos.

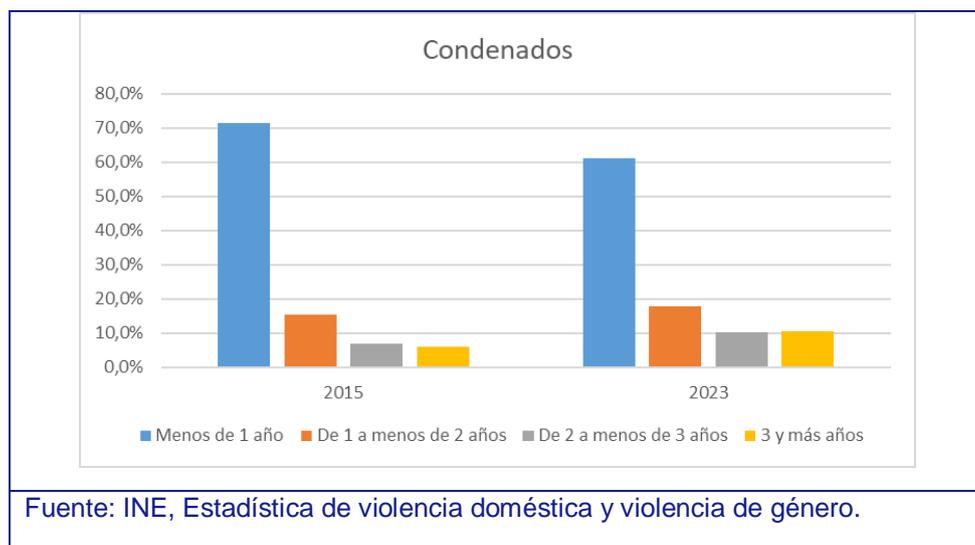
Cuadro 2.7 Violencia Doméstica. Relación de las víctimas con las personas denunciadas según sexo y grupo de edad de la víctima. Total nacional, 2023 vs. 2015.



Cuadro 2.8 Violencia doméstica. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2023 vs 2015



Cuadro 2.9 Violencia doméstica. Personas condenadas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2023 vs 2015



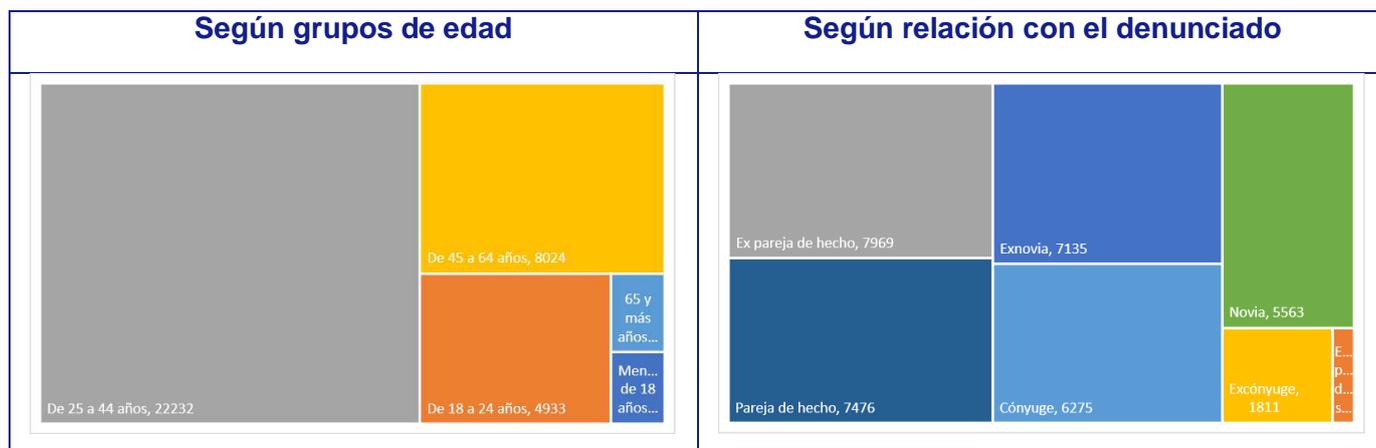
3 Violencia de género

La definición de violencia de género se refiere a todo acto de violencia física o psicológica ejercida contra la mujer por parte del hombre que sea (o haya sido) su cónyuge o esté (o haya estado) ligado a ella por una relación similar de afectividad, aunque ésta no haya implicado convivencia. De esta forma, se trata de capturar una problemática social de impacto creciente que muestra un goteo continuo que, por desgracia, deja desfasada a diario cualquier estadística oficial relacionada.

En 2023, se contabilizaron 36.582 víctimas de violencia de género en España (3.938 más que el año anterior, +12,06%). En el cuadro 3.1, podemos ver la distribución según tramos de edad (panel izquierdo) y relación con el denunciado (panel derecho). De esta forma, podemos concluir que prevalecen las mujeres de 25 a 44 años que son (o han sido) pareja de hecho del denunciado (22.232, representando un 60,7% del total). Al contrario, las menores de edad y las mayores de 65 años son las que menor peso relativo tienen en la distribución.

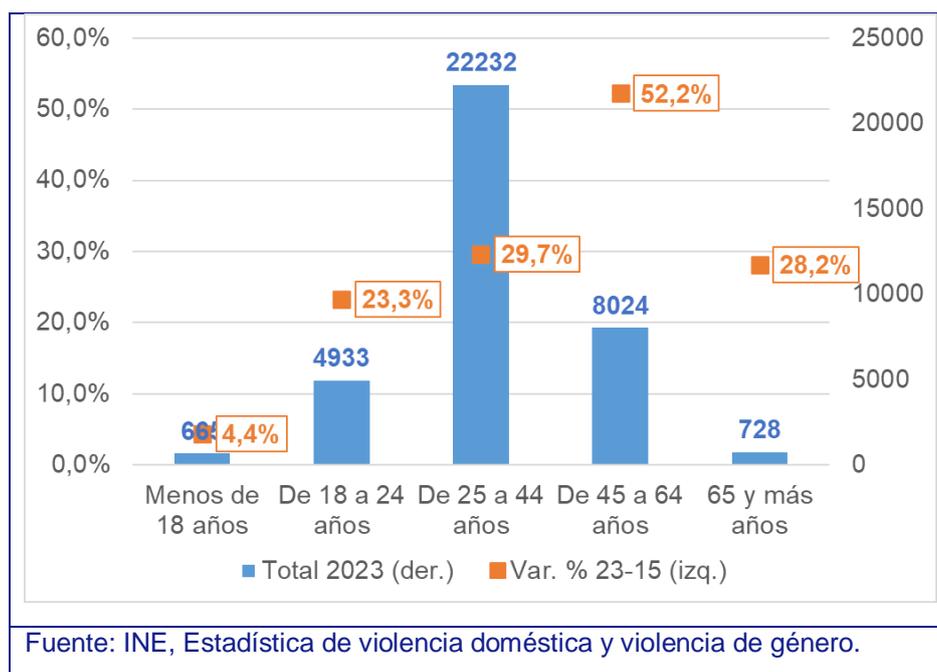
Asimismo, la evolución desde 2015 para cada tramo de edad (Cuadro 3.2) nos muestra que la franja con mayores subidas es la franja de 45 a 64 años (un 32,2%), seguida por el tramo que sufre en mayor medida esta problemática -desde 25 a 44 años-, que ha crecido un 16,4%. A su vez, en línea con lo que ocurrió en 2020, los últimos datos publicados para 2023 indican que se ha producido un descenso durante el último año para los menores de edad (-6,8%).

Cuadro 3.1 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y relación con el agresor. Total nacional, 2023



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 3.2 Violencia de género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad. Total nacional, 2023 vs 2015.

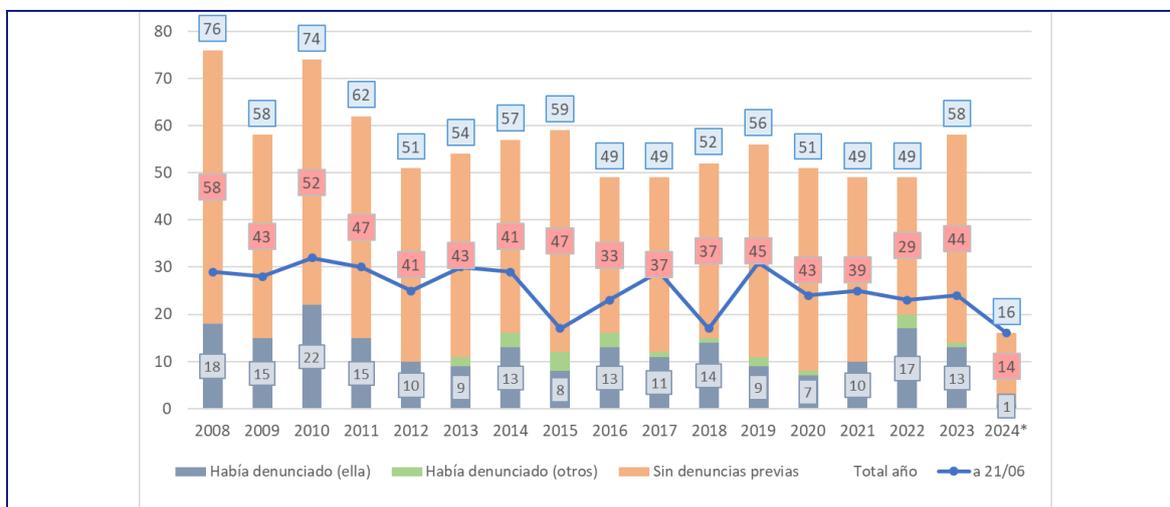


Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Nos concentramos ahora en lo que sigue en los episodios más graves. Aquellos en los que, por desgracia, existen víctimas mortales. Así, el Cuadro 3.3 presenta la evolución de las víctimas mortales para el periodo 2008-2023, según si habían denunciado previamente (ellas mismas u otras personas), junto con la acumulación de víctimas mortales desde inicio de año hasta la última actualización (21 de junio). Respecto al número de víctimas por año, se observa una tendencia ligeramente decreciente a lo largo de la pasada década que, sin embargo, parece haberse estancado en los últimos periodos (con una subida de 9 víctimas durante 2023). Además, los porcentajes de mujeres que habían denunciado previamente se mantienen en niveles bajos (una de cada cuatro) a

pesar del gran volumen de recursos que se destinan a esta problemática. Asimismo, vemos cómo son pocos los episodios denunciados por el contexto social que rodea a las víctimas, lo que indica que se hace necesario una mejor concienciación social respecto a este triste fenómeno. Como consecuencia, nos encontramos de forma recurrente con episodios mortales que no se han podido identificar con anterioridad. Por último, esta figura incluye la evolución -en este caso- de los primeros cinco/seis meses de cada año incluido. Así, podemos ver cómo el 2024 evoluciona de acuerdo con los valores de años anteriores lo que nos hace temer que alcancemos cifras anuales de alrededor de 50 víctimas a finales del año en curso. En este sentido, impedir que se materialice esta previsión tanto como sea posible debe motivarnos a reforzar el seguimiento de potenciales casos de violencia de género que puedan derivar en la pérdida de vidas humanas.

Cuadro 3.3 Número de víctimas mortales y porcentaje de aquellas que habían denunciado. Total nacional: 2008-2024*.



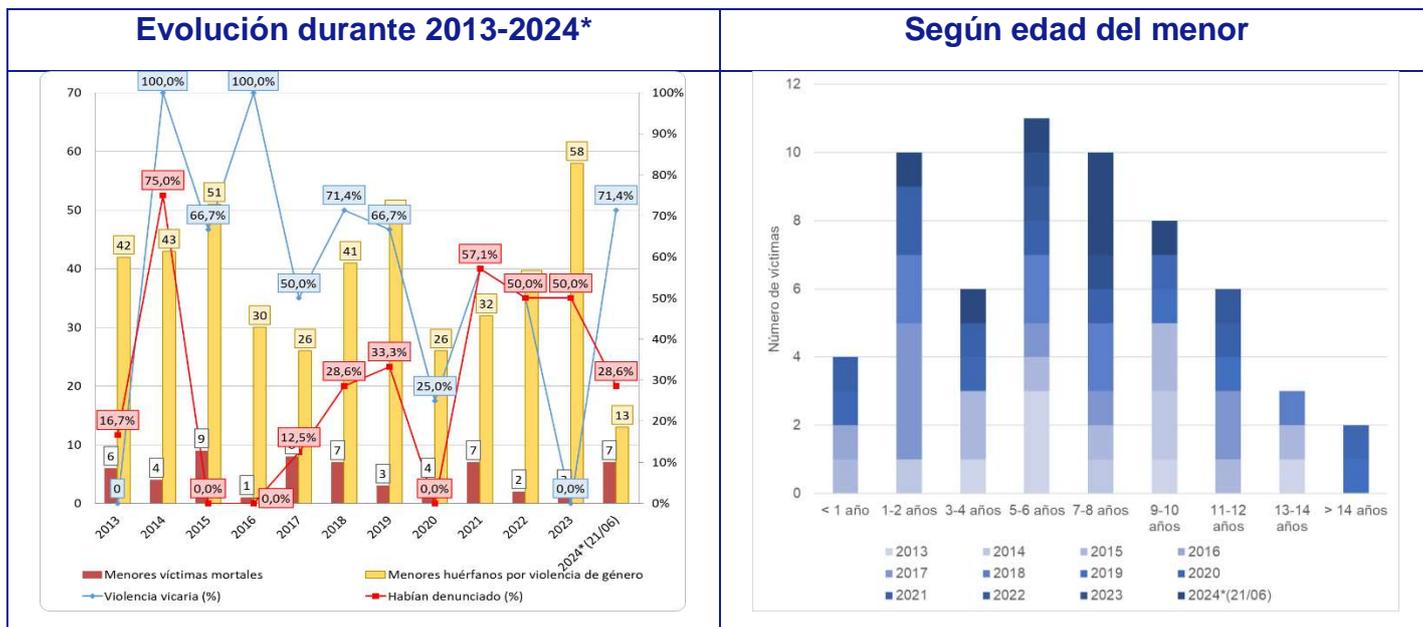
Fuente: Ficha de víctimas mortales, Delegación del Gobierno para la violencia de género.

De la misma forma, no podemos olvidar que los menores pertenecientes a estos hogares deben igualmente considerarse víctimas. Así, en el cuadro 3.4 recogemos en el panel izquierdo el número de menores fallecidos como aquellos que se quedan huérfanos debidos a estas agresiones mortales. También incluimos el peso relativo de las víctimas donde había una denuncia previa (con porcentajes en torno al 50% desde 2020) y, por último, el peso relativo de la violencia vicaria, un fenómeno que por desgracia está muy presente en las cifras del año en curso (5 de las 7 víctimas).

Así, obtenemos un aumento en cuanto a víctimas en el año en curso ya que, a 21 de junio, ya se han registrado 7 víctimas (tantas como en el año 2021 completo). El número de huérfanos también ha registrado un importante aumento los tres últimos años (pasando de 26 a 58, desde 2021 a 2023), lo que muestra con claridad el enorme impacto derivado que los episodios que este tipo de violencia tiene para toda la familia y, por supuesto, para el conjunto de la sociedad.

El panel derecho recoge la distribución de la edad de los/as menores víctimas a lo largo de todo el periodo. Se obtiene que la franja de edad de 5 a 8 años es la más presente, momento a partir del cual se registran descensos progresivos conforme aumenta la edad (y son menos vulnerables).

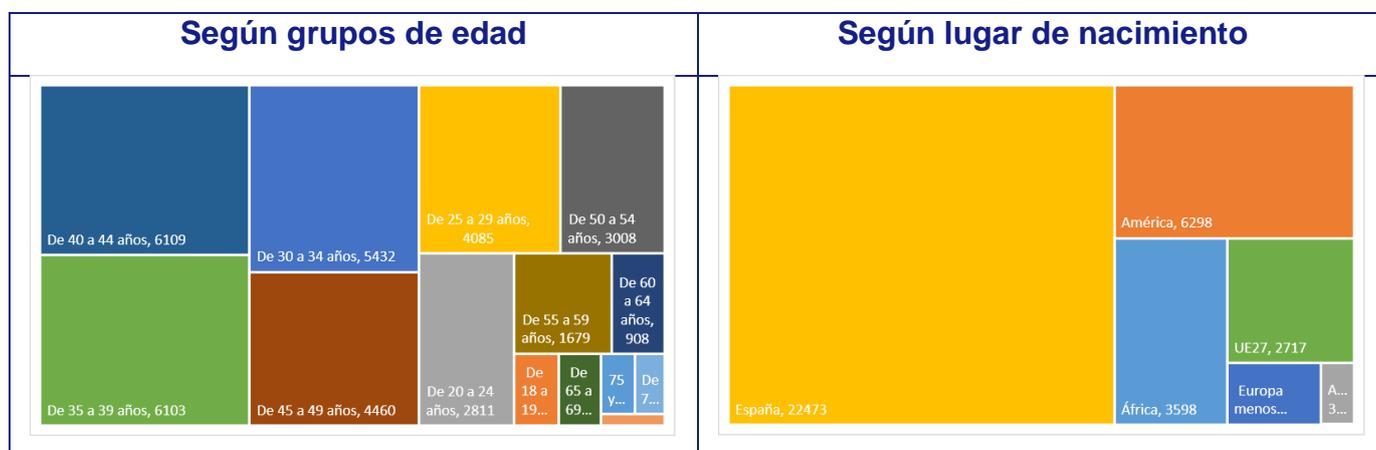
Cuadro 3.4 Menores víctimas de violencia de género: violencia vicaria, víctimas mortales y huérfanos por violencia de género. Total nacional: 2013-2024*



Fuente: Ficha de víctimas mortales, Delegación del Gobierno para la violencia de género.

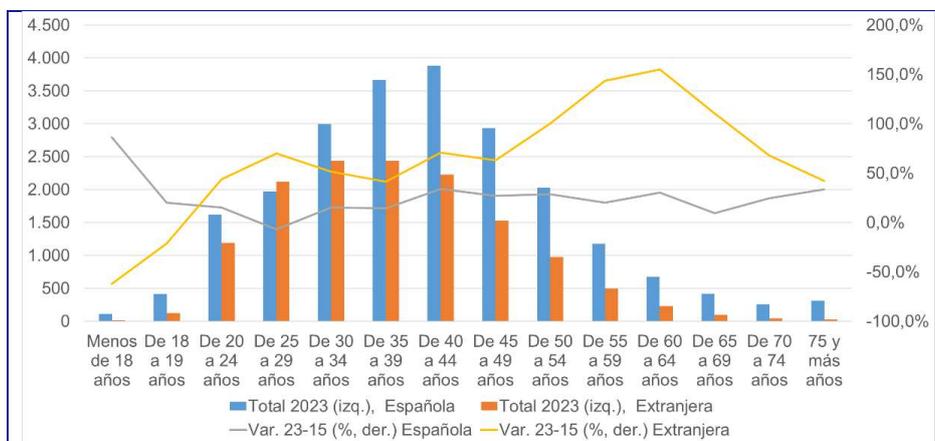
A continuación, pasamos a analizar el colectivo de hombres denunciados por violencia de género. Para ello, en primer lugar, mostramos su distribución según grupos de edad (panel izquierdo) y lugar de nacimiento (panel derecho). Se observa cómo los hombres de 35 a 44 años los que predominan en este colectivo (33,5% del total), que alcanza el 60,7% si ampliamos la franja por abajo (hasta los 30) y por la parte superior (hasta los 49). En cuanto al lugar de nacimiento, el 61,7% tiene nacionalidad española. En el siguiente cuadro (3.6) analizamos la evolución desde 2015, observándose un patrón común para nacionales y extranjeros, si bien obtenemos un perfil más envejecido en el caso de los nacionales.

Cuadro 3.5 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento. Total nacional, 2023



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 3.6 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2023 vs 2015)



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

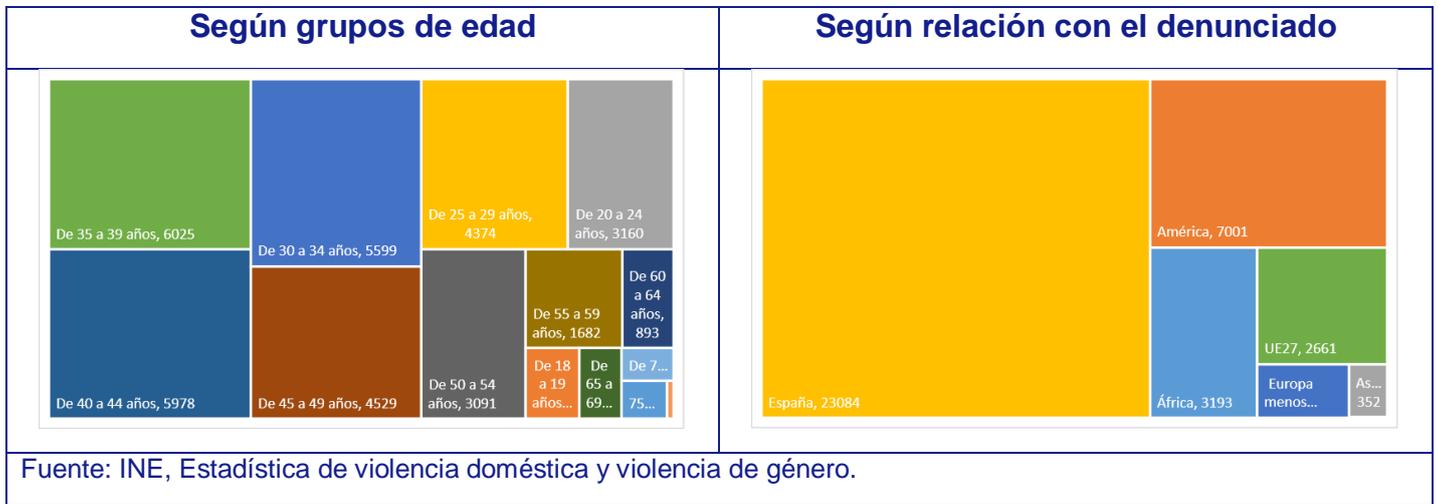
Cuando, siguiendo un análisis similar, pasamos a analizar los hombres finalmente condenados por violencia de género (cuadros 3.7 y 3.8) obtenemos un colectivo con características similares al de los denunciados, como cabría esperar.

Por último, adoptamos de nuevo perspectivas diferentes que nos permiten incluir en la discusión otros aspectos que pueden ser relevantes para la problemática aquí analizada. Por un lado, en el panel izquierdo del Cuadro 3.9, analizamos el peso relativo del par víctima/denunciado según grupos de edad. Se observa cómo los perfiles de edad de ambos resultan mucho más similares (casi coincidente) en contraposición con lo que obteníamos en el caso de la violencia doméstica, lo que confirma que la violencia de género tiene un marcado carácter intrageneracional. Por este motivo, se debe intensificar la concienciación social de las generaciones más jóvenes que mejoren las perspectivas de medio/largo plazo en esta área. Esto se confirma en el panel derecho, puesto que los pesos relativos de las cohortes más jóvenes se han reducido desde 2015 (especialmente de 35 a 44 años).

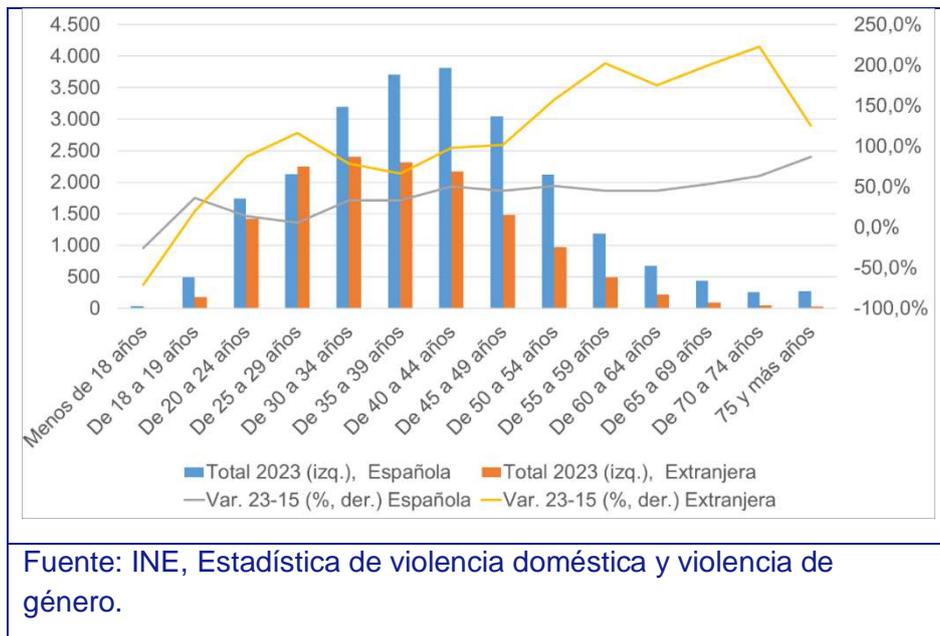
Por otro, mostramos en el Cuadro 3.10 la duración del asunto en el caso de que el denunciado es condenado culpable. Entre los primeros, aproximadamente el 70 % de los casos se resuelven en menos de un año, un 10 % más en el segundo año y el resto se demora más de dos años. Al igual que comentábamos para los casos de violencia doméstica, esto muestra la excesiva dilatación en un 20% de las situaciones de conflicto y violencia que se generan, lo que sin duda amplía el impacto negativo para las víctimas y los familiares afectados.

En resumen, si bien la sensibilización social respecto a este problema ha mejorado los últimos años, las cifras oficiales nos muestran que aún queda mucho por hacer. Especialmente, en situaciones donde tras cada cifra seguro vamos a encontrar mujeres -y menores- conviviendo con entornos familiares deteriorados y muy poco saludables.

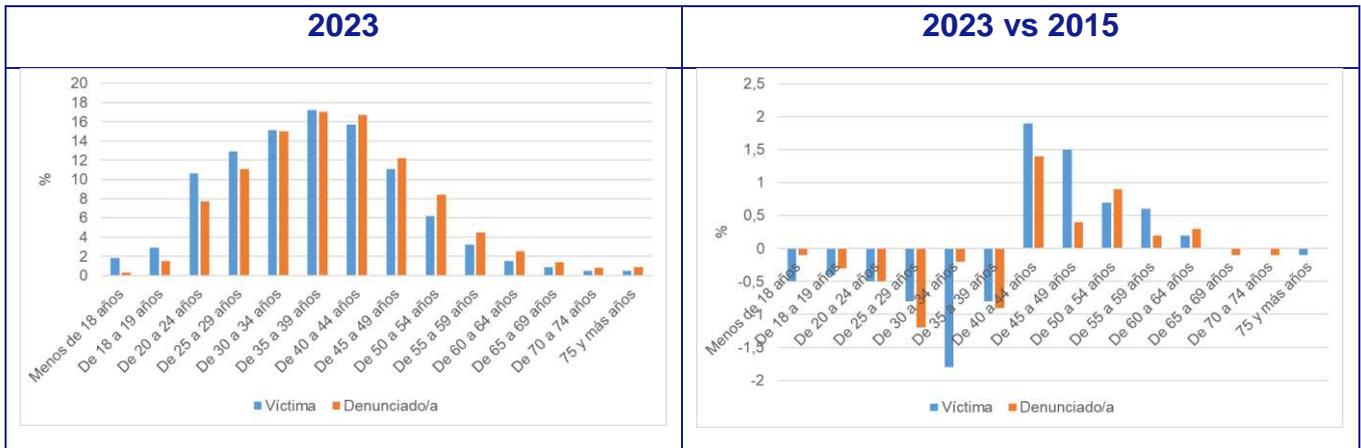
Cuadro 3.7 Violencia de género. Personas condenadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad, y lugar de nacimiento



Cuadro 3.8 Violencia de género. Personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad y lugar de nacimiento. Total nacional, evolución reciente (2023 vs 2015)

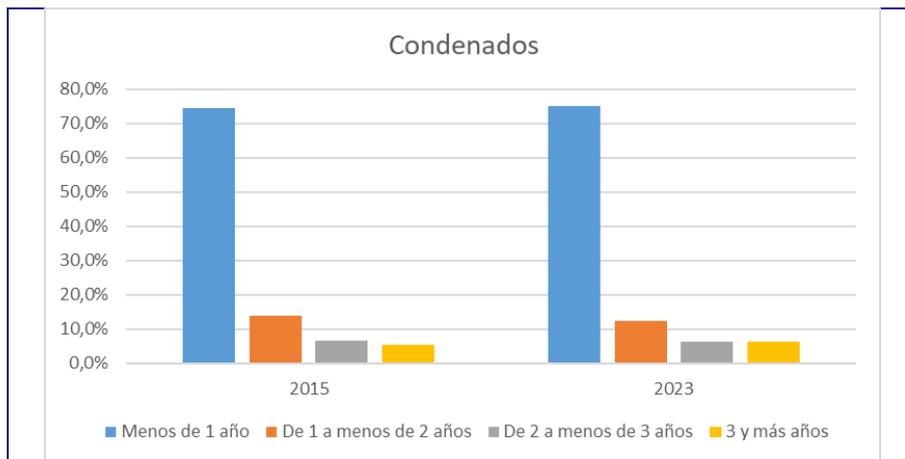


Cuadro 3.9 Violencia de género. Distribución porcentual del par víctima/denunciado según edades de ambos. Total nacional, 2023



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

Cuadro 3.10 Violencia de género. Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Total nacional, 2023 vs 2015.



Fuente: INE, Estadística de violencia doméstica y violencia de género.

LAS FAMILIAS EN ESPAÑA: UN ANÁLISIS DE SU REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA



Observatorio 2024. Volumen II:
**Situaciones de especial vulnerabilidad:
violencia doméstica y de género.**

Antonio Jesús Sánchez Fuentes
Junio 2024

